



Vista la Resolució rectoral 01046/2024 de 7 de maig de 2024 de la Universitat Miguel Hernández d'Elx, mitjançant la qual es publica la 2a convocatòria del programa de mobilitat internacional Erasmus + amb finalitats d'estudis per al curs acadèmic 2024/2025, valorades les sol·licituds presentades, el Vicerectorat d'Internacionalització i Cooperació procedeix a publicar:

- Llistat provisional de places assignades (annex I).

CRITERIS APLICATS PER A L'ADJUDICACIÓ DE LES PLACES:

L'ordre de prioritat seguit per al procés d'assignació de places és de la manera següent segons la base tercera i huitena de la convocatòria:

- 1r S'assignen les places a tots els estudiants que reuneixen tots els requisits acadèmics i lingüístics de les places sol·licitades.
- 2n S'inclouen els estudiants que no superen el 75 % dels crèdits del 1r curs de la titulació que estudia i sí que compleixen els requisits lingüístics de les places sol·licitades.
- 3r Per als estudiants que no compleixen els requisits dels apartats 1r i 2n i en el cas que hagen sol·licitat una plaça a Itàlia o Portugal, es prioritzen aquells que hagen presentat una certificació oficial de coneixements d'anglès (segons la base huitena de la convocatòria) davant dels que no hagen presentat cap acreditació d'idiomes.
- 4t En cas d'empat, s'assigna la plaça a l'estudiant que tinga el major nombre de crèdits superats i millor expedient acadèmic.

Es concedeix a les persones interessades un termini de 10 dies hàbils, comptadors a partir de l'endemà de la publicació d'aquest llistat, per a presentar-hi les possibles al·legacions en els termes que preveu l'article 82 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques. Els participants que hagen realitzat la sol·licitud d'admissió en aquest procediment mitjançant la Seu Electrònica han de presentar les al·legacions a través del propi expedient electrònic, que es troba en «Els meus tràmits/Els meus expedients», punxant en «Detall» de l'expedient, opció «Esmenar/altres tràmits».

Vista la Resolución Rectoral 01046/2024 de 7 de mayo de 2024 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, mediante la que se publica la 2.ª convocatoria del programa de movilidad internacional Erasmus + con fines de estudios para el curso académico 2024/2025 y valoradas las solicitudes presentadas, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación procede a la publicación de:

- Listado provisional de plazas asignadas (anexo I).

CRITERIOS APLICADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS:

El orden de prioridad seguido para el proceso de asignación de plazas, será de la siguiente forma según la base tercera y octava de la convocatoria:

- 1.º Se asignarán las plazas a todos los estudiantes que reúnen todos los requisitos académicos y lingüísticos de las plazas solicitadas.
- 2.º Se incluirán a los estudiantes que no superan el 75 % de los créditos del 1.º curso de la titulación que estudia y sí cumplen los requisitos lingüísticos de las plazas solicitadas.
- 3.º Para los estudiantes que no cumplen los requisitos de los apartados 1.º y 2.º y en el caso de que hayan solicitado una plaza en Italia o Portugal, se priorizará a aquéllos que hayan presentado certificación oficial de conocimientos de inglés (según base octava de la convocatoria) frente a los que no han presentado ninguna acreditación de idiomas.
- 4.º En caso de empate, se asignará la plaza al estudiante de mayor número de créditos superados y mejor expediente académico.

Se concede a los/as interesados/as un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente, para la presentación de posibles alegaciones en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los participantes que hubiesen realizado su solicitud de admisión en este procedimiento mediante la Sede Electrónica deberán presentar sus alegaciones a través del propio expediente electrónico que se encuentra en «Mis trámites/Mis expedientes», pinchando en «Detalle» del expediente, opción «Subsanar/otros trámites».



Aquells alumnes que hagen resultat provisionalment beneficiaris d'una plaça Erasmus han de presentar dins del termini i pels mitjans indicats en l'apartat anterior l'ACCEPTACIÓ/RENÚNCIA (annex II). En cas de no rebre l'acceptació o renúncia en el termini establert, s'entén que l'estudiant renuncia a la plaça.

Contra el present acord, com a acte de tràmit, no s'hi pot interposar cap recurs de conformitat amb l'article 112 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques.

Aquellos alumnos que hayan resultado provisionalmente beneficiarios de una plaza Erasmus deberán presentar en el plazo y por los medios indicados en el apartado anterior su ACEPTACIÓN/RENUNCIA a la misma (anexo II). En caso de no recibir la aceptación o renuncia en el plazo establecido, se entenderá que el estudiante renuncia a su plaza.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:

Vicente Micol Molina

Vicerector d'Internacionalització i Cooperació
(Per delegació, RR 01246/2023 de 18 de maig,
DOGV núm. 9600 de 22/05/2023)



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE



Cofinanciado por la Unión Europea

RELACION PROVISIONAL DE PLAZAS ASIGNADAS ERASMUS Curso 2024 / 2025

País	ITALIA
Universidad Destino	Alma Mater Studiorum Università di Bologna
Titulación Destino	Grado en Derecho
Total Plazas	4

PLAZAS ASIGNADAS

Orden	DNI	Nombre	Titulación	Puntos
1	***3069*	(*)(*3)CRESPO BAÑON, JOSE MARIA	Doble Grado en Derecho y Administración y Di	1,88

(*) Estudiantado que no superan el 75% de los créditos 1^{oo} curso.

(*2) Estudiantado que no cumplen el requisito lingüístico para el destino solicitado.

(*3) Plaza condicionada: pendiente de aportación certificado de idioma con el nivel exigido, en el momento de la inscripción en la universidad de destino.

(*4) Estudiantado que no aportan conocimientos lingüísticos.

(*5) Estudiantes que han participado en el programa Erasmus en cursos anteriores.



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

RELACION PROVISIONAL DE PLAZAS ASIGNADAS ERASMUS Curso 2024 / 2025

País	ITALIA
Universidad Destino	Università degli Studi de Verona
Titulación Destino	Grado en Derecho
Total Plazas	<input type="text" value="2"/>

PLAZAS ASIGNADAS

Orden	DNI	Nombre	Titulación	Puntos
1	****8109	(*3) (*5) MARTINS OYADA, EMANUELLE	Grado en Derecho	3,21

(*1) Estudiantado que no superan el 75% de los créditos 1^o curso.

(*2) Estudiantado que no cumplen el requisito lingüístico para el destino solicitado.

(*3) Plaza condicionada: pendiente de aportación certificado de idioma con el nivel exigido, en el momento de la inscripción en la universidad de destino.

(*4) Estudiantado que no aportan conocimientos lingüísticos.

(*5) Estudiantes que han participado en el programa Erasmus en cursos anteriores.



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

RELACION PROVISIONAL DE PLAZAS ASIGNADAS ERASMUS Curso 2024 / 2025

País	ITALIA
Universidad Destino	Università degli Studi della Campania

Titulación Destino Grado en Medicina

Total Plazas

PLAZAS ASIGNADAS

Orden	DNI	Nombre	Titulación	Puntos
1	***2354*	(*) (*3) FERNANDEZ GINES, FRANCISCO DAMA	Grado en Medicina	3,28

(*) Estudiantado que no superan el 75% de los créditos 1^o curso.

(*2) Estudiantado que no cumplen el requisito lingüístico para el destino solicitado.

(*3) Plaza condicionada: pendiente de aportación certificado de idioma con el nivel exigido, en el momento de la inscripción en la universidad de destino.

(*4) Estudiantado que no aportan conocimientos lingüísticos.

(*5) Estudiantes que han participado en el programa Erasmus en cursos anteriores.


UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
RELACION PROVISIONAL DE PLAZAS ASIGNADAS ERASMUS Curso 2024 / 2025

País	ITALIA
Universidad Destino	Università degli Studi di Firenze
Titulación Destino	Grado en Fisioterapia
Total Plazas	<input type="text" value="2"/>

PLAZAS ASIGNADAS

Orden	DNI	Nombre	Titulación	Puntos
1	***4396*	(*)(*3) ROCAMORA MARTINEZ, MARIO	Grado en Fisioterapia. Plan 2018	2,27

(*) Estudiantado que no superan el 75% de los créditos 1^{oo} curso.

(*2) Estudiantado que no cumplen el requisito lingüístico para el destino solicitado.

(*3) Plaza condicionada: pendiente de aportación certificado de idioma con el nivel exigido, en el momento de la inscripción en la universidad de destino.

(*4) Estudiantado que no aportan conocimientos lingüísticos.

(*5) Estudiantes que han participado en el programa Erasmus en cursos anteriores.


UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
RELACION PROVISIONAL DE PLAZAS ASIGNADAS ERASMUS Curso 2024 / 2025

País	ITALIA
Universidad Destino	Università degli Studi di Padova
Titulación Destino	Grado en Derecho
Total Plazas	<input type="text" value="2"/>

PLAZAS ASIGNADAS

Orden	DNI	Nombre	Titulación	Puntos
1	***4243*	(*3) CANDEL PEREZ, LUCIA	Doble Grado en Derecho y Administración y Di	1,51
2	***3890*	(*3) RODES MARTINEZ, PATRICIA	Doble Grado en Derecho y Administración y Di	1,43

(*1) Estudiantado que no superan el 75% de los créditos 1^{oo} curso.

(*2) Estudiantado que no cumplen el requisito lingüístico para el destino solicitado.

(*3) Plaza condicionada: pendiente de aportación certificado de idioma con el nivel exigido, en el momento de la inscripción en la universidad de destino.

(*4) Estudiantado que no aportan conocimientos lingüísticos.

(*5) Estudiantes que han participado en el programa Erasmus en cursos anteriores.


UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
RELACION PROVISIONAL DE PLAZAS ASIGNADAS ERASMUS Curso 2024 / 2025

País	ITALIA
Universidad Destino	Università degli Studi di Siena
Titulación Destino	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Total Plazas	3

PLAZAS ASIGNADAS

Orden	DNI	Nombre	Titulación	Puntos
1	***3890*	(*3) RODES MARTINEZ, OSCAR	Grado en Administración y Dirección de Empre	1,27

(*1) Estudiantado que no superan el 75% de los créditos 1^{oo} curso.

(*2) Estudiantado que no cumplen el requisito lingüístico para el destino solicitado.

(*3) Plaza condicionada: pendiente de aportación certificado de idioma con el nivel exigido, en el momento de la inscripción en la universidad de destino.

(*4) Estudiantado que no aportan conocimientos lingüísticos.

(*5) Estudiantes que han participado en el programa Erasmus en cursos anteriores.


UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
RELACION PROVISIONAL DE PLAZAS ASIGNADAS ERASMUS Curso 2024 / 2025

País	ITALIA
Universidad Destino	Università delgi studi di Udine
Titulación Destino	Grado en Biotecnología
Total Plazas	<input type="text" value="2"/>

PLAZAS ASIGNADAS

Orden	DNI	Nombre	Titulación	Puntos
1	***8552*	(*3) CANTO MARTINEZ, ANA	Grado en Biotecnología	3,53

(*1) Estudiantado que no superan el 75% de los créditos 1^o curso.

(*2) Estudiantado que no cumplen el requisito lingüístico para el destino solicitado.

(*3) Plaza condicionada: pendiente de aportación certificado de idioma con el nivel exigido, en el momento de la inscripción en la universidad de destino.

(*4) Estudiantado que no aportan conocimientos lingüísticos.

(*5) Estudiantes que han participado en el programa Erasmus en cursos anteriores.


UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
RELACION PROVISIONAL DE PLAZAS ASIGNADAS ERASMUS Curso 2024 / 2025

País	PORTUGAL
Universidad Destino	Instituto Politecnico de Coimbra
Titulación Destino	Grados en Ingeniería
Total Plazas	4

PLAZAS ASIGNADAS

Orden	DNI	Nombre	Titulación	Puntos
1	***8164*	(*3) MAESTRE CORBACHO, MIGUEL	Grado en Ingeniería Mecánica	1,90
2	***8601*	(*3) VALERO SOLER, SERGIO	Grado en Ingeniería Electrónica y Automática In	1,23

(*1) Estudiantado que no superan el 75% de los créditos 1^o curso.

(*2) Estudiantado que no cumplen el requisito lingüístico para el destino solicitado.

(*3) Plaza condicionada: pendiente de aportación certificado de idioma con el nivel exigido, en el momento de la inscripción en la universidad de destino.

(*4) Estudiantado que no aportan conocimientos lingüísticos.

(*5) Estudiantes que han participado en el programa Erasmus en cursos anteriores.



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

RELACION PROVISIONAL DE PLAZAS ASIGNADAS ERASMUS Curso 2024 / 2025

País	PORTUGAL
Universidad Destino	Universidade do Porto
Titulación Destino	Grado en Bellas Artes
Total Plazas	<input type="text" value="1"/>

PLAZAS ASIGNADAS

Orden	DNI	Nombre	Titulación	Puntos
1	***7226*	(*3) SANZ DIEZ, AITANA	Grado en Bellas Artes	1,31

(*1) Estudiantado que no superan el 75% de los créditos 1^{oo} curso.

(*2) Estudiantado que no cumplen el requisito lingüístico para el destino solicitado.

(*3) Plaza condicionada: pendiente de aportación certificado de idioma con el nivel exigido, en el momento de la inscripción en la universidad de destino.

(*4) Estudiantado que no aportan conocimientos lingüísticos.

(*5) Estudiantes que han participado en el programa Erasmus en cursos anteriores.



ANNEX II
ACCEPTACIÓ/RENÚNCIA PLACES CONVOCATÒRIA
PROGRAMA ERASMUS +
CURS ACADÈMIC 2024/2025

Sr./Sr.

DNI/passaport/targeta residència:

Alumne/a de la titulació:

de l'escola/facultat :

• Accepta

• Rebutja

La plaça corresponent de la 2a convocatòria Erasmus + 2024/2025 que se m'ha concedit per a realitzar un període d'estudis en:

Nom de la Universitat:

País:

Autoritze que el Servei de Relacions Internacionals facilite la meua adreça electrònica a altres estudiants participants en el programa Erasmus + amb la finalitat de compartir informació sobre l'intercanvi.

Signat:

Data:

Qui signa més amunt declara conèixer i acceptar les bases de la convocatòria i la normativa de mobilitat internacional de la Universitat Miguel Hernández d'Elx que li és aplicable.

Aquest document s'ha de presentar per Seu Electrònica, adreçat al Servei de Relacions Internacionals, Cooperació al Desenvolupament i Voluntariat.



ANEXO II

ACEPTACIÓN/RENUNCIA PLAZAS CONVOCATORIA

PROGRAMA ERASMUS +

CURSO ACADEMICO 2024/2025

Don/Doña.

D.N.I./pasaporte/tarjeta residencia:

Alumno/a de la Titulación:

de la Escuela/Facultad :

• Acepta

• Rechaza

La plaza correspondiente de la 2ª convocatoria Erasmus + 2024/2025 que se me ha concedido para realizar un periodo de estudios en:

Nombre de la Universidad:

País:

Autorizo a que el Servicio de Relaciones Internacionales facilite mi correo electrónico a otros estudiantes participantes en el Programa Erasmus+ con la finalidad de compartir información sobre el intercambio.

Fdo.:

Fecha:

El arriba firmante declara conocer y aceptar las bases de la convocatoria y la normativa de movilidad internacional de la Universidad Miguel Hernández de Elche que le es de aplicación.

Este documento deberá presentarse por Sede electrónica, dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.



SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 87 10

c.electrónico: movilidad@umh.es